



**LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO,
A TRAVÉS DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD POPULAR DE BELLAS ARTES,
EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA VIGENTE APLICABLE:**

CONVOCA

A todo el público en general interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**, bajo las siguientes:

BASES

- A. El concurso se llevará a cabo los días del **30 y 31 de MAYO, 1o y 2 de JUNIO de 2023**, de las 09:00 a las 20:00 hrs; en las Instalaciones de la Facultad Popular de Bellas Artes, ubicadas en el número 87 de la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, de esta ciudad.
- B. La materia o área académica del Concurso de Oposición será de las áreas de Artes Visuales, Danza, Música y Teatro.
- C. Las plazas del numeral 1 al 5 a ocupar son:

U.M.S.N.H.

 OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

PLAZAS DE AYUDANTES DE TÉCNICO ACADÉMICO "A"						
<i>SUELDO BASE MENSUAL: \$1,878.81 (Mil ochocientos setenta y ocho pesos 81/100 M.N.) MÁS LOS CONCEPTOS CORRESPONDIENTES</i>						
<i>CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE QUEDE FIRME EL PRESENTE CONCURSO EN TODAS SUS ETAPAS Y HASTA EL 13 DE AGOSTO DE 2023.</i>						
PLAZA	ÁREA	HRS/ SEM/ MES	HORARIO	FUNCIONES	CARÁCTER	
1	MÚSICA	20 HRS	Lunes a viernes 10-12h, 16-18h	Acompañamiento al Piano del repertorio del área de Alientos y Cuerdas del repertorio de Música de Cámara del programa académico en Música de la Facultad Popular de Bellas Artes.	Interino	
2	TODAS	20 HRS	Lunes a viernes 8-12h	Apoyo en la planeación, elaboración y conducción de las actividades logísticas de intercomunicación entre los 3 edificios en apoyo a las actividades de la Secretaría Administrativa para actividades académicas y artísticas de la Facultad Popular de Bellas Artes.	Interino	



CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO 2023-2023 FPBA UMSNH



PLAZAS DE TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" SUELDO BASE MENSUAL: \$3,061.51 (Tres mil sesenta y un pesos 51/100 M.N.) MÁS LOS CONCEPTOS CORRESPONDIENTES CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE QUEDE FIRME EL PRESENTE CONCURSO EN TODAS SUS ETAPAS Y HASTA EL 13 DE AGOSTO DE 2023						
PLAZA	ÁREA	HRS/ SEM/ MES	HORARIO	FUNCIONES	CARÁCTER	
3	TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" MEDIO TIEMPO (Of. aut. 6720/2022)	MÚSICA	20 HRS	Lunes a viernes 8-12h	Desarrollo de las Tecnologías para la Información y las Comunicaciones (TIC), sistemas informáticos, soporte de software y en la gestión de proyectos asociados a la gestión académica y administrativa de la Facultad Popular de Bellas Artes.	Interino
4	TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" MEDIO TIEMPO (Of. aut. 6717/2022)	TODAS	20 HRS	Lunes a viernes 16-20h	Apoyo psicoterapéutico de primer contacto para estudiantes de los programas educativos en Artes Visuales, Danza, Música y Teatro.	Interino
5	TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" MEDIO TIEMPO (Of. aut. 6718/2022)	TODAS	20 HRS	Lunes a viernes 16-20h	Apoyo a la Secretaría Académica de la Facultad, en el seguimiento de la reacreditación de los programas académicos y las comisiones para el rediseño curricular , así como la programación de eventos académicos y artísticos.	Interino

D. Requisitos Generales para todos los aspirantes, según corresponda:

Para la **Plaza de Ayudante de Técnico Académico Asociado "A" de Medio Tiempo:**

Cubrir los establecidos en el artículo 21 del Reglamento General del Personal Académico:

- Haber acreditado por lo menos el 75% del Plan de Estudios de una licenciatura en el área para la cual se contrata;
- Haber obtenido un promedio no menor de ocho en los estudios realizados.

Para la **Plaza de Técnico Académico Asociado "A" de Medio Tiempo:**

Cubrir los establecidos en el artículo 22 del Reglamento General del Personal Académico:

- Título de Licenciatura en el área para la que se contrata;
- Haber trabajado cuando menos un año en la materia o área de su especialidad;
- Demostrada aptitud, dedicación y eficiencia en sus labores académicas.

*Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos no serán consideradas.

E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la Dirección la Facultad Popular de Bellas Artes: Calle Guillermo Prieto # 87, Centro Histórico, en un horario de 09:00-19:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, y hasta el día **26 de MAYO de 2023.**

5/11/05/2023
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO 2023-2023 FPBA UMSNH



- F. Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:
- 1) Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para la(s) materia(s) o áreas académicas a concursar.
 - 2) Para efectos del inciso K, los resultados estarán disponibles la página web www.fpba.umich.mx y en los edificios de Guillermo Prieto #87 y Edificio A-III de Ciudad Universitaria, en las mamparas dispuestas para ello.
- G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la Tabla de valoración. Posteriormente, este dictamen junto con las Tablas de valoración de cada uno de los participantes será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.
- H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:
- a) Nivel y/o grado académico;
 - b) Experiencia académica;
 - c) Experiencia profesional;
 - d) Publicaciones; y,
 - e) En general, su labor académica desarrollada.
 - f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen
- I. Las pruebas a aplicarse serán:
- a. Examen oral de dominio de la materia o área académica;
 - b. Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y
 - c. Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos y todas las participantes, en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.
- *La calificación será determinada de acuerdo a la Tabla de Valoración correspondiente.
- J. Los temas del examen se darán a conocer a los y las aspirantes, el día **29 de MAYO de 2023**, en las oficinas de Calle Guillermo Prieto # 87, Centro Histórico; de **8:00 a 12:00 hrs.**
- K. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día **06 de JUNIO de 2023**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso.
- L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

U.M.S.N.H.


OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL



CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO 2023-2023 FPBA UMSNH



- M. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- N. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- Ñ. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- O. De tratarse de aspirantes que tengan relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.
- P. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

U.M.S.N.H.

Como fe de la realización del presente concurso firma al calce el Presidente del Honorable Consejo Técnico de la Facultad Popular de Bellas Artes.

MORELIA, MICHOACÁN, A 12 DE MAYO DE 2023
A T E N T A M E N T E

MTRO. HELMUT HORKHEIMER VÁZQUEZ TORRES
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO
FACULTAD POPULAR DE BELLAS ARTES
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

